

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 129 /  
RETIRO, 08 ENE 2018

Presupuesto Municipal año 2018.

apueba los Programas Comunitarios 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- La Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento

Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°15 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Plazoleta Villa Romeral.

VERDES EN PLAZOLETA VILLA ROMERAL" Area de Gestión 2- por el periodo presupuestario 2018.

Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°15 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

Urrutia Méndez, en la mantención de área verde en Plazoleta Villa Romeral.

**DECRETO:**

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN AREAS VERDES EN PLAZOLETA VILLA ROMERAL" al Sr. Joaquín Urrutia Méndez, Rut N°9.517.284-9, por un valor mensual de \$150.000.- por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

"Mantención de Areas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$1.800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECLA

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal
  - 2.- Obras Municipales
  - 3.- Adm. y Finanzas
  - 4.- Archivo SECLA
- RRP/RLG/SMH/GBT/MGC/mlp